

MEMORIA DE GESTIÓN 2016

CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2016

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

ÍNDICE

MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2016

INDICE.....	I
I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2016.....	1
1.Memoria de Gestión 2016.....	2
2.- Secretaría: Memoria de Gestión 2016.....	21
3.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2016.....	24
4.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2016.....	37
II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2016.....	39
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2016.....	40
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2016.....	42
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2016.....	43
4.- Liquidación Presupuestaria 2016.....	43
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2016.....	47
III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2016.....	48
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2016.....	49
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2016.....	49
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2016...	49

IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2016 (BORRADOR)	53
• 1. Balance Abreviado	56
• 2. Cuenta de Resultados Abreviada	58
• 3. Memoria Abreviada	59
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	59
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	60
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	62
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	62
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	72
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	73
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	75
• Nota 8. Arrendamientos.....	76
• Nota 9. Inversiones Financieras.....	77
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	79
• Nota 11. Existencias.....	79
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	80
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	80
• Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	81
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	81
• Nota 16. Acreedores.....	83
• Nota 17. Situación Fiscal.....	85
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	88
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	90
• Nota 20. Otra Información.....	91
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	92
• Nota 22. Hechos Posteriores.....	93
• Nota 23. Liquidación del Presupuesto.....	93
V.- BORRADOR INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (PORTADA)	96
• Borrador Informe de Revisión Limitada de Cuentas Anuales Abreviadas 2016.....	97

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2017

I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2016

MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LO LARGO DEL AÑO 2016.

Estimados compañeros, nos toca hacer un repaso de los acontecimientos que se han registrado a lo largo del pasado año 2016.

Durante el pasado año, hemos de destacar que los asuntos conflictivos que teníamos pendientes con el COIAC fueron resueltos, toda vez que se alcanzó un acuerdo sobre el borrador del Estatuto de Consejo Autonómico de Colegios, así como también se pactó que los decanos de ambos Colegios se incorporasen a un órgano de representación conjunta que hiciera efectiva nuestra integración en el CSCAE. Del mismo modo se transó el contencioso que se arrastraba desde el año 2008 con las demarcaciones de Fuerteventura y Lanzarote a causa de los intereses devengados por los remanentes de tesorería y los gastos de archivo, expurgo y remisión de proyectos con emplazamiento en esas islas, lo que permitió que el pasado mes de noviembre se suscribiera la escritura de liquidación del patrimonio del COAC, que nos habilitó para registrar a nombre del COAGC los bienes que hasta ese entonces teníamos adscritos.

En la actualidad, como ustedes ya sabrán, el Gobierno de Canarias ha decretado la segregación del COIAC (Colegio Oficial Interinsular de Arquitectos de Canarias) de las antiguas demarcaciones de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma, lo que comporta que hayan pasado a ser cinco los colegios de arquitectos canarios. Esta recomposición de la planta autonómica de los colegios de arquitectos ha exigido que el COAGC mediara entre los colegios canarios restantes para que el proceso de aprobación de los estatutos y designación de los órganos de gobierno del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos no se viera interrumpido. Afortunadamente, la puesta en marcha de este Consejo no se ha visto alterada y la mejor muestra de ello es que el punto cuarto del orden del día de esta asamblea corresponde a la aprobación de sus estatutos.

En lo que respecta a nuestra relación con el CSCAE a lo largo del pasado año 2016, hemos de señalar que se registraron avances notables en su normalización. La aprobación del borrador de Estatuto del Consejo Autonómico y designación del Órgano de representación conjunta permitió que quien les habla comenzase a acudir desde el pasado mes de septiembre en pie de igualdad con el Decano del COIAC a los plenos del CSCAE y que se nos facilitase la totalidad de la información que el CSCAE traslada a sus consejeros.

A fecha de hoy la situación es notablemente mejor, al haber entrado en funcionamiento el órgano transitorio de representación conjunta y haber comenzado el Consejo a emitir las facturas a nombre del COAGC por el concepto de aportaciones mensuales, lo cual ha servido para que el entendimiento entre las partes sea casi total. La normalización total de las relaciones llegará cuando recaiga sentencia en el recurso contencioso-administrativo que el COAGC interpuso contra la imposición por el CSCAE del pago de las cuotas en el periodo en el que se negó a constituir el órgano de representación conjunta.

Hemos de hacer mención a la sentencia favorable a los intereses del COAGC que recayó en el recurso de casación interpuesto contra el fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que había acordado la nulidad de la resolución de la Consejería de Empleo en primera instancia. Esta nueva resolución no sólo casa la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sino que, además, entra en el fondo del asunto y declara conforme a Derecho el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) llevado a cabo por la Demarcación de Gran Canaria en el año 2010 con la autorización de la Consejería de Empleo. Contra la sentencia emitida por el Tribunal Supremo no cabe recurso.

En relación con las Instituciones de carácter público, hemos intentado mantener los contactos iniciados durante la legislatura política anterior, aunque, los profundos cambios políticos habidos tras las últimas elecciones, nos han afectado. Hemos trabajado para mantener nuestra relación con las administraciones y ratificar o reeditar convenios de colaboración que ya teníamos suscritos en materia de concursos, cultura, legislación y eventos sociales promovidos por ambos...etc.

La estructura de los Gobiernos en los que participan distintos partidos políticos, a veces, nos ha dificultado acceder a ellos y concretar acuerdos, pero a lo largo del año 2016 se iniciaron distintas colaboraciones que en este año 2017 han permitido ratificar acuerdos y ampliar dichas colaboraciones.

En el año 2016 finalizó el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial, el cual se puso en marcha el pasado mes de agosto . Inicialmente estaba prevista su implantación en el año 2014, pero finalmente no resultó posible. Esta nueva aplicación facilita en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que puede usarse desde cualquier equipo y lugar. Estamos muy satisfechos con la transición que ha habido desde el anterior software de gestión al actual, aunque estamos todavía mejorándolo en pequeños detalles.

Se bajó el precio de visado de los proyectos de edificación en un 10%.

Se constituyeron ,como estaba previsto varias mesas de trabajo, para las que solicitamos voluntarios, estas mesas tuvieron como objetivo estudiar temas concretos con la idea de hacer propuestas a las administraciones, empresarios...etc, y también colaborar en el desarrollo de normas, acciones estratégicas o cualquier otro tema que se requiera del Colegio de Arquitectos. Las mesas que se constituyeron son las de Patrimonio y Urbanismo, emitiéndose informes con alegaciones sobre:

1. La Ley del Suelo de Canarias
2. El Plan especial de protección Vegueta-Triana

Se apostó fuertemente por una política de formación continua de calidad al colegiado.

Durante 2016 se continuó con las actividades iniciadas en el año 2015, vamos a hacer un breve resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo a lo largo del año 2016:

EVENTOS Y JORNADAS

- Asamblea Informativa 21/01/16
- Foro CANACOSTA en el Parque Científico Marino de la ULPGC 29/01/16
- Radio Autónoma y Asociación de Mediadores 01/02/16
- Reunión con Marsh 04/02/16
- Jornada de Turismo, Pensamiento Libre, en la Real Sociedad Económica del País 04/02/16.
- Reunión con Jordi Loudevic (Presidente del CSCAE) 16/02/16.
- 26/02/16, Acto Homenaje a Joaquín Casariego en el salón de actos de la Escuela de Arquitectura.
- 01/03/16, acto inaugural Jornadas Reciclajes Arquitectónicos en el CAAM.
- 03/03/16, reunión de la mesa de trabajo del COAGC.
- 16/03/16, Acto Institucional IV Premios Asepeyo en la sede de Presidencia de Gobierno.
- 10/03/16 Mesa de Urbanismo.
- 18/03/16 Honores y Distinciones del Cabildo en el Alfredo Kraus.
- 31/03/16 Mesa de Patrimonio del COAGC.
- 01/04/16 Mesa de Urbanismo del COAGC.
- 01/04/16, Presentación del Informe del Grupo del Banco Mundial Doing Business África 2016, organizado por la Cámara GC y Casa África.
- 04/04/16, 1ª reunión del Comité organizador de la Feria del Atlántico 2016.
- 06/04/16, Acto de Presentación de la Universidad Internacional de Canarias en el Auditorio Alfredo Kraus.
- 15/04/16 Mesa de Urbanismo.
- 18/04/16 Jornada Técnica para la Presentación en la provincia de Las Palmas de la Empresa Colaboradora con CIEC, SAUNIER DUVAL" en el Hotel Cristina.
- 19/04/16 Foro Europa en Madrid.
- 21/04/16 Mesa de Patrimonio.
- 25/04/16 Mesa de Urbanismo.

- 12/05/16 en la Cámara de Comercio, El acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea: Una gran oportunidad de negocios para las empresas canarias.
- Llamada del Canarias 7. Entrevista que saldrá el jueves 19 de mayo "renovación turística".
- 17/05/16 entrevista en la Cadena Ser, programa El Drago, invitado del día.
- Reunión Comité organizador de INFECAR.
- 19/05/16 presentación del film Cuculcán, invitación Consejería de Arquitectura y Vivienda del Cabildo de Gran Canaria.
- 24/05/16, de 08.30 a 09.00h, reunión con Roque Calero.
- 25/05/16, en el Hotel Santa Catalina, III Foro Sabadell Profesional en Islas Canarias.
- 31/05/16 II Foro de Emprendedores en el Hotel Santa Catalina
- 08/06/16 Jornada de Asemas
- 08/06/16, reunión en Aparejadores. Preparación reunión con el Viceconsejero.
- 09/06/16, reunión del jurado en la sexta edición de los Premios a la Gestión del Deporte en Canarias, en el Hotel Elba Vecindario-Aeropuerto.
- Entrevista Radio Ecca (Ciudades Sostenibles).
- 10/06/16, entrega de premios a la Gestión del Deporte en Canarias en la Cena-Gala en Hotel Elba Vecindario-Aeropuerto.
- 13/06/16 en el Hotel Santa Catalina, ponencia "Hacia una economía baja en carbono" que impartirá Pablo Bascones, Director de sostenibilidad y cambio climático de PwC y posterior coloquio-mesa redonda con la presencia de D^ª Nieves Lady Barreto, Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
- 14/06/16 en Tenerife (El Corte Inglés), Gran Debate Hotelero.
- 15/06/16 en el Salón de actos de la Autoridad Portuaria II Edición del Internacional Business Forum.
- 16/06/16 JORNADA LEY DEL SUELO .
- 23/06/16 en el Teatro Pérez Galdós, Acto Institucional de entrega de Honores y distinciones de la Ciudad.
- 01/07/16 en el Real Club de Golf de Las Palmas *TORNEO DE GOLF GROHE*, con la participación de varios colegiados de Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife y colaboradores de los estudios profesionales.

- 15/07/16 Acto Presentación de la 40ª Feria Internacional del Atlántico.
- 18/07/16 reunión en Gesplán con Beatriz Casal.
- 29/07/16 Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo.
- 28/07/16 Reunión del Comité organizador de la Feria Internacional del Atlántico 2016 INFECAR.
- 15/09/16 CSCAE.
- 22/09/16 CSCAE.
- 26/09/16 Reunión con Blanca Fajardo y Hugo Rami (Presidentes de las Demarcaciones de Lanzarote y Fuerteventura del COIAC).
- 27/09/16 almuerzo coloquio SKAL a las 14:00 horas, en el Salón Tres Palmas de Hotel La Hacienda del Buen Suceso, en Arucas. Asistirá la Excm. Sra. Dña. María Inés Jiménez Martín, Consejera de Turismo del cabildo de Gran Canaria y Presidenta del Patronato de Turismo.
- 28/09/16 Rueda de prensa en el Pueblo Canario - II Semana de la Arquitectura.
- RTVC programa Roscas y Cotufas.
- **II Semana de la Arquitectura en el Pueblo Canario.**

En el año 2016 destaca la celebración de la II SEMANA DE LA ARQUITECTURA, evento que se realizó el pasado mes de octubre con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Para la segunda edición se eligió como sede el Pueblo Canario, complejo arquitectónico situado en el centro neurálgico de Las Palmas de Gran Canaria, y como lema "Destino:Turismo". Durante la semana, los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la arquitectura y el paisaje urbano. El objetivo de la Semana de la Arquitectura, desde su nacimiento, es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la arquitectura en su trabajo y fomentar la participación social. El COAGC, como organizador del evento, fijó su punto de mira en la arquitectura relacionada con el turismo. Para ello se prepararon contenidos específicos, otro de los apartados del programa fueron las rutas de arquitectura turística, los niños también tuvieron su espacio con la celebración de talleres educativos. La semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio.

Del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2016.

Programa:

Viernes 30 de septiembre de 2016

Pueblo Canario

19:30 [Conferencia 'Pai-Daeza'](#) de Cristina Díaz Moreno y Efrén García Grinda (amid.cero9)

Playa de Las Canteras

20:30 – 24:00 [ImagineTour](#)
Exposición interactiva colectiva

Sábado 1 de octubre de 2016

Playa de Las Canteras

11:00 – 13:00 [PaintTour](#)
Dibujo performativo en la arena de la Playa de Las Canteras

Domingo 2 de octubre de 2016

Toda la ciudad

11:00 – 23:00 [PhotoTour](#)
Gymkhana Fotográfica
Plaza Poeta Saulo Torón

Hotel Santa Catalina

11:00 – 13:00 [WalkTour](#)
Visita guiada al Hotel Santa Catalina y Pueblo Canario

Lunes 3 de octubre de 2016

Pueblo Canario

20:00 [Conferencia 'Néstor: Turismo Escenográfico'](#) de Daniel Montesdeoca García-Saenz, Director del Museo Néstor
Asociación de cine Vértigo

Martes 4 de octubre de 2016

Pueblo Canario

10:00 – 13:30 [Conferencia 'El turismo en Las Palmas y el Hotel Santa Catalina'](#) de Javier Mena Marqués, Arquitecto

Toda la ciudad

18:30 – 20:00 [Arquiguaguas](#)
Ruta 'Teatro Pérez Galdós – Parque de Doramas'

Miércoles 5 de octubre de 2016

Pueblo Canario

10:00 – 13:30

- Patronato de Turismo de Gran Canaria
- Concejalía de Turismo de Las Palmas de Gran Canaria
- Empresarios del sector turístico
- Arquitectos

Jueves 6 de octubre de 2016

Pueblo Canario

10:00 – 13:30

[Conferencia 'La mirada del viajero'](#) de Carlos Ardanaz
Alumnos de 3º y 4º de ESO

Viernes 7 de octubre de 2016

Pueblo Canario

20:00

- Bienvenida a los nuevos colegiados
- Homenaje a los colegiados con 25 años de ejercicio profesional
- Entrega de premios del concurso [PhotoTour](#)
- Presentación del I Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de la Torre
- Presentación de la Medalla de Oro del COAGC
- Cóctel de clausura

Martes 11 de octubre de 2016

Toda la ciudad

17:30 – 20:30

[Arquiguaguas](#)
Ruta 'Teatro Pérez Galdós – Auditorio Alfredo Kraus'

- 10/10/16 Entrevista en la Cadena Ser Premio Miguel Martín Fernández de la Torre.
- 11/10/16 CAAM. Presentación Conferencias
- 19/10/16 Gala Premios Solidarios de la ONCE en el Teatro Guinigüada.
- 20/10/16 CSCAE.
- 03/11/16 Club La Provincia, conferencia "Formas del Paisaje" de GPY Arquitectos.
- 08/11/16 Jornada conmemorativa del Día Mundial del Urbanismo 2016, Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.

- Conferencia "La mejor Fiscalidad Europea", en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- 10/11/16 Premios al Éxito Empresarial en Las Palmas en el Palacio de Congresos.
- 16/11/16 Real Sociedad Económica Amigos del País de Gran Canaria.
- 17/11/16 Comité Organizador de la 40ª Feria Internacional del Atlántico.
- 21/11/16 Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria Ley del Suelo
- 24 y 25/11/16 Pleno y Asamblea CSCAE. Entrega de Medallas CSCAE y Medalla de Oro en el Senado y Asamblea General.
- 30/11/16 Manifiesto en Defensa del Derecho a disfrutar de un Paisaje de Calidad Consejería de Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria durante la I Jornada del Paisaje de Gran Canaria, en el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología.
- 26/11/16 Ponencia en INFECAR.
- 30/11/16 Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología, I Jornada sobre el Paisaje de Gran Canaria.
- 30/11/16, 75 aniversario de El Corte Inglés. Hotel Santa Catalina
- 15 y 16/12/16 FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA.
- 16/12/16 Real Sociedad Económica de Amigos de el País de Gran Canaria, conferencia: LA MORATORIA TURÍSTICA EN CANARIAS: “deconstruyendo” el proceso de ordenación territorial y de reconversión de un destino turístico litoral.
- 20/12/16 Asamblea Ordinaria del COAGC.

CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA CANARIA DE BELLAS ARTES CON LA COLABORACION DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Lugar de celebración: Centro Atlántico de Arte Moderno

Martes 1 de marzo de 2016

‘(re)Escribir la memoria’ por D. Salvador Sabi Reyes Ortega y Dña. Teresa Castellano Bello. Arquitectos.

‘Maniobras Orquestales en la Oscuridad’ por D. Manuel J. Feo Ojeda (Manuel Feo / Claudia Collmar.Arquitectos).

Martes 5 de abril e2016

‘Silencios’ del arquitecto Daniel Hernández Padrón (BOX 49 Estudio).

‘Habitar el Patrimonio’ del arquitecto Vicente Boissier Domínguez (Boissier Arquitectos).

Martes 3 de mayo de 2016

‘Sobre la segunda vida de las casas. Vivir bellamente’ del arquitecto Ramón L. Cruz Perdomo (Belvedere Capital).

‘Reciclando paisajes’ de los arquitectos Héctor García Sánchez y Eva Llorca Afonso.

Miércoles 15 de junio de 2016

‘Rehabilitaciones’ del arquitecto Luis Alemany Orella.

‘Reciclajes y ampliaciones’ de la arquitecta Magüi González García.

Martes 11 de octubre de 2016

‘Como si la gente importara’ del arquitecto Luís Díaz Fera.

‘Displaced / Replaced’ de los arquitectos José A. Sosa y Evelyn Alonso Rohner Alonso + Sosa.

Martes 13 de diciembre de 2016

‘gerundio’ (con minúsculas) del arquitecto Fernando Briganty Arencibia.

‘Experiencia desde la isla’ de los arquitectos Pedro Romera García y Ángela Ruiz Martínez

- 40ª FERIA INTERNACIONAL DEL ATLÁNTICO.

El objetivo de la Feria Internacional del Atlántico, promovida por el Cabildo de Gran Canaria, es ser el principal punto de encuentro de la comunidad empresarial y profesional turística en Canarias, facilitando nuevas oportunidades de negocio, inversión, promoción y colaboración.

La institución Ferial de Canarias se puso en contacto con nuestro Colegio para invitarnos a participar en la Feria como corporación profesional teniendo presencia y desarrollando eventos dentro del programa de actividades.

Actividades del COAGC durante la Feria:

Stand del COAGC

Pabellón 5, Stand C12. Del jueves 24 al domingo 27 de 10:00 a 20:00 h

Ponencia “ La renovación turística accesible” José Alberto Jiménez Alcalá-Zamora. Viernes 25 a las 16:00 horas. Pabellón 6

Jornada sobre renovación turística. Exposición e intercambio de ideas entre agentes del sector. Viernes 25 a las 18:00 h. Sala Canarias (Palacio de Congresos de Gran Canaria).

Ponencia “Trabajo colaborativo, objetivos comunes”. Vicente Boissier Domínguez. Decano del COAGC. Sábado 26 a las 11:30 h. Pabellón 5.

RELACIONES INSTITUCIONES

- Reunión con D^a Ylenia Pulido, Consejera de Arquitectura y Vivienda del Cabildo 26/01/16.
- Reunión de trabajo nueva Ley de Ordenación del Territorio 28/01/16.
- Reunión con D^a Ylenia Pulido, Consejera de Arquitectura y Vivienda del Cabildo 02/02/16
- Reunión con el Consejero de Hacienda y Presidencia del Cabildo 25/02/16
29/02/2016
- Hotel Santa Catalina, Augusto Hidalgo, Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.
- 04/03/16 Consejo Municipal Patrimonio Histórico Ayto. LPGC
- 18/03/2016 Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo
- 07/04/16 Desayuno coloquio con Fernando Clavijo, "La ley del suelo, una oportunidad para Canarias"
- 15/04/16 Reunión con David Suárez, Unidos por Gran Canaria.
- 28/04/16 Fundación Puertos de Las Palmas - Acto de entrega de los Premios Puertos de Las Palmas 2016 en el Teatro-Auditorio del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA) de Las Palmas de G.C.
- 16/05/16, Almuerzo Presidente Asociación Colegios Profesionales.
- 17/05/2016 Reunión con Javier Doreste, Concejel de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 18/05/16 desayuno Círculo Financiero con el Presiente del Cabildo en el Hotel Santa Catalina.
- 27/06/16, Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo.
- 25/07/16 reunión en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias .
- 14/09/16 Reunión con D^a Ylenia Pulido. Consejería de Arquitectura y Vivienda del Cabildo de Gran Canaria..
- 06/10/16 Estadio de Gran Canaria junto con Ylenia Pulido en la UD Radio.
- 24/10/16 Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo.
- 04/11/16 Acto Institucional del Colegio de Psicología de Las Palmas.

- 21/11/16 Reunión con Encarnación Galván, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 23/12/16 Reunión con D^a Ylenia Pulido. Consejería de Arquitectura y Vivienda del Cabildo de Gran Canaria.

ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL AÑO 2016

- CURSO PRÁCTICO ARQUÍMEDES CYPE 2016+
 Fechas: 18, 19 y 20 de Enero de 2016
 23 asistentes.
- CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN AL PROGRAMA DE LA HERRAMIENTA UNIFICADA LIDER Y CALENER (HULC)
 Fechas: 25, 26, 27 Y 28 de enero de 2016
 24 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA: METODOLOGÍA CYPE PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.
 Fecha: 10 de Marzo de 2016.
 75 asistentes.
- CURSO DE AUTODESK REVIT.
 Fechas: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, y 28 de Abril de 2016.
 40 asistentes.
- CURSO DE PATOLOGÍAS. PRIMER MÓDULO
 Fechas: 9 y 10 de Mayo de 2016.
 42 asistentes.
- WORKSHOP DE VECTORWORKS Y CINEMA 4D.
 Fecha: 3 de Junio de 2016.
 21 asistentes
- CURSO DE PATOLOGÍAS. SEGUNDO MÓDULO
 Fechas: 20, 21 y 22 de Junio de 2016.
 33 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA DAÑOS PUNTUALES EN EDIFICIOS: IDENTIFICACIÓN Y SOLUCIÓN.
 Fecha: 19 de octubre 2016.

50 asistentes.

- CURSO DE ARCHICAD 20 (NIVEL BÁSICO)

Fechas: Del 3 de noviembre al 1 de diciembre de 2016.
5 asistentes.

- CURSO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN.

Fechas: 14 y 15 de diciembre de 2016.
12 asistentes

CURSOS REALIZADOS EN EL 2017.

- CURSO DE APERTURA DE ACTIVIDADES

Fechas: 24, 25 y 26 de enero de 2017.
30 asistentes

- CURSO: INFORME TÉCNICO DE EDIFICIOS (ITE, IEE, ITT)

Fechas: 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2017.
25 asistentes.

- CURSO PRÁCTICO DE SKETCHUP

Fechas: 13, 14 y 15 de febrero de 2017.
12 asistentes

- CURSO PRÁCTICO DE V-RAY

Fechas: 16 y 17 de febrero de 2017
24 asistentes.

- CURSO DE REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA Y HORMIGÓN

Fechas: 16 y 17 de marzo de 2017
28 asistentes.

- CURSO DE AUTODESK REVIT (Nivel básico).

Fechas: Del 27 al 30 de marzo y del 3 al 6 de abril de 2017
17 asistentes.

- 2ª EDICIÓN CURSO INFORME TÉCNICO DE EDIFICIOS (ITE, IEE, ITT)

Fechas: 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2017.
19 asistentes.

- CURSO DE ARCHICAD 20 (NIVEL INTERMEDIO)
Fechas: Del 3 de mayo al 6 de junio de 2017.
12 asistentes.
- CURSO 'REGULACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL CATASTRO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD'

Fechas: 14 y 15 de junio de 2017
24 asistentes.

OTROS CURSOS PREVISTOS PARA EL 2017.

- CURSO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Fechas: 25 y 26 de septiembre 2017.

- CURSO EFICIENCIA ENERGÉTICA. EDIFICIOS DE CONSUMO CASI NULO.

Fechas: Del 17 al 20 de octubre de 2017

- CURSO SOBRE LA LOPD. Aplicación en los despachos de arquitectos.

Fecha: noviembre del 2017

OTROS:

Acuerdo de Colaboración con MBA Business School para la obtención de descuento en Programas de Postgrado en Gestión Empresarial para Arquitectos.

Curso de Apertura de Actividades organizado por Normas Asesoría Técnica con descuento para Colegiados.

Curso práctico de la Herramienta unificada Lider-Calener (HULC) organizado por Normas Asesoría Técnica con descuento para Colegiados.

Acuerdo de colaboración con la Universidad Internacional de Canarias para la obtención de un descuento para arquitectos en tres cursos de postgrado.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
Memoria de Actividades por fechas 2016

-Publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial en abierto (Números 2016: del *BI 16-01* al *BI 16-12*).

-Asistencia a Conferencias y Presentaciones varias. Recopilación de información de interés. Lugar: Casa África, Cámara de Comercio de G.C. Proexca, ITC.

-Asistencia a "Jornada de Instrumento PYME en Horizonte 2020. Financiación Europea para Pymes". Lugar: Instituto Tecnológico de Canarias. Fecha: 29/03/2016

-Registro en la red CIDE, contactos con el Área de Proyectos de Innovación de la Fundación Universitarias de Las Palmas. E-mail. Abril 2016.

-Asistencia a jornada sobre indicadores en la relación Canarias-África. Fecha: 01/04/2016.

-Asistencia a Reunión de Embajadores de centro América sobre "El acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea: Una Gran Oportunidad de Negocios para las empresas canarias". Lugar: Cámara de Comercio de Gran Canaria. Fecha 12/05/2016.

-Asistencia a Conferencia y Presentación del "Informe Perspectivas Económicas de África 2016". Ciudades sostenibles y transformación estructural". Lugar: Casa África. Fecha: 20/09/2016.

-Reunión con: la Embajadora de España en Cabo Verde y con el Coordinador Internacional del ART PNUD de Naciones Unidas. Lugar Casa África. Fecha: 24/11/2016.

-Elaboración de Listados de arquitectos con disposición de trabajar en el extranjero, por países de interés. Se lleva a la 40ª Feria Internacional del Atlántico. Lugar: INFECAR. Fecha: 24-27/11/2016.

-Elaboración de Listados de arquitectos que prestan sus servicios en otros idiomas. Se lleva a la 40ª Feria Internacional del Atlántico. Lugar: INFECAR. Fecha: 24-27/11/2016.

-Atención petición de los Listados elaborados por países e idiomas. E-mail. COAGC. Fecha: 28/11/2016.

Memoria de Actividades por fechas a lo largo del 2017.

-Publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial

(Números 2017: del BI 17-01 al BI 17-05)

-Asistencia a Conferencias y Presentaciones varias. Recopilación de información de interés.
Lugar: Casa África, Cámara de Comercio de G.C. Proexca, ITC.

-Reunión Gobierno de Canarias, Proexca, Price Waterhouse Coopers, Colegios y Empresarios.
Lugar: Usos Múltiples III. Fecha: 21/02/2017.

-Circular III Jornada Hispano-Alemana sobre Eficiencia Energética y Energías Renovables en el Sector Turístico. Web. COAGC. Fecha: 24/03/2017.

-Propagación a colegiados de la “Encuesta sobre Internacionalización” del Gobierno de Canarias a los Empresarios. Web COAGC. Fecha: 28/03/2017.

-Circular Programa Europeo de Intercambio para Empresarios. Difusión para Red CIDE. Web. COAGC. Fecha: 29/03/2017.

-Asistencia al Seminario “El papel estratégico de Canarias en las relaciones España-Mauritania”. Lugar: Casa África. Fecha: 22/05/2017.

-Difusión de ofertas de técnicos, para trabajar y/o colaborar con nuestros colegiados. Bolsa técnicos interna Dep. Internacional ; Web COAGC. 2017

-Atención consultas colegiados. 2017

-Circulares varias y Recordatorios de eventos. Web COAGC. 2017

Ejecución de actividades en el 2017:

En general seguimos manteniendo la actividad desarrollada con la misma intensidad que hasta ahora, en temas como formación, colaboración institucional, etc.

1. Seguimos trabajando para consolidar la plataforma Internacional convirtiéndola en un lugar para la formación de equipos para licitación (internacionales fundamentalmente.), y un sitio donde ofertar proyectos para conseguir financiación en colaboración con las administraciones públicas.

El papel del Colegio será acreditar tanto la colegiación como la posesión de una póliza de seguro de responsabilidad civil.

2.- La II Semana de la arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria, se celebró el pasado mes de octubre con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Tuvo como objetivo difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la arquitectura en su trabajo y la participación social en los eventos programados en los que los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la Arquitectura y el paisaje urbano. La Semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio. En el año 2017 tenemos previsto celebrar la III Semana de la arquitectura, esperamos tener una Semana cada vez más ambiciosa y que este conjunto de eventos se consolide en la agenda de esta isla y tenga cada vez una mayor presencia en nuestra sociedad.

Se adjunta el programa provisional en el que estamos trabajando actualmente:

PROGRAMA DE LA TERCERA SEMANA DE LA ARQUITECTURA 03SA CIUDAD ATLANTICA

EVENTOS CASTILLO DE LA LUZ

Inauguración

Viernes 29 de septiembre de 2017

De 20:00 a 22:00 h

Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, Castillo de la Luz

20:00 Apertura

20:30 Inauguración

21:00 Conferencia inaugural. Benedetta Tagliabue (Estudio EMBT)

Talleres educativos Arquitectura

Martes 3 de octubre a jueves 5 de octubre de 2017

De 10:00 a 13:30 h

Centro Cultural Pepe Dámaso

- Destinado a centros escolares

Estudios próximos

Lunes 2 y martes 3 de octubre de 2017

De 17:00 a 21:00 h

Centro Cultural Pepe Dámaso

- Ponencias técnicas de la administración
- Exposición de trabajos relacionados con el litoral
- Presentación de estudios profesionales

Encuentro Ciudad y Mar

Miércoles 4 de octubre de 2017

De 17:00 a 21:00

Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz

Ponencias, debate y participación ciudadana:

Autoridad Portuaria

Cabildo Insular de Gran Canaria

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Empresarios

Arquitectos

Conferencia y conclusiones

Jueves 5 de octubre de 2017

De 19:00 a 22:00 h

Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz

20:30 Conclusiones de las actividades

21:00 Conferencia Arquitectura y Mar

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 6 de octubre de 2017

De 20:00 a 23:00 h

Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz

- Bienvenida a nuevos colegiados
- Entrega de premios concurso de fotografía O3SA
- Entrega de premios concurso de Arquitectura
- Cóctel

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Rutas de Arquitectura Atlántica

Sábado 30 de septiembre de 2017

De 10:00 a 13:00 h

El litoral de Levante

Domingo 1 de octubre de 2017

De 10:00 a 13:00 h

La costa Norte

Arquiguaguas

Rutas por el litoral de la Ciudad

	Exposición itinerante de Arquitectura y Litoral
Arquitectura colaborativa	Barrio de la Isleta
	Intervención en espacio público con participación ciudadana
	Actuaciones de Arquitectura efímera
Concurso de fotografía	Litoral de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
	Retratos de Arquitectura Atlántica
Concurso de Arquitectura	Ideas para un espacio del barrio de San Cristóbal

3.- El año 2015 se puso en marcha nuestra nueva página web, la cual es más atractiva, útil, dinámica e intuitiva que la anterior. Este año queremos mejorar sus prestaciones, pretendemos poder tener usuarios subscriptores que no sean Arquitectos.

4.- Los pasados años 2015 y 2016 se bajaron los precios de visado en un 10% (20% acumulado). Este año 2017 se ha seguido bajando el precio del visado en un 10% más.

- El precio del visado para trabajos diversos (INFORMES Y CERTIFICADOS) se ha mantenido en 35 € + IGIC.
- El precio del visado del CERTIFICADO FINAL DE OBRA se ha mantenido en 100 € + IGIC.

5.- Apuesta firme por una formación continua al colegiado. Bajada de un 10% en los precios de los cursos para nuestros colegiados.

La Junta de Gobierno apuesta clara y fuertemente para el año 2017 por una política de formación continua y de calidad para nuestros colegiados. Dada la importancia de la formación continua, es una prioridad para nosotros, por este motivo la seguimos potenciando a lo largo de este año, al igual que lo hemos hecho durante los años anteriores. En este año 2017 estamos subvencionando al colegiado en un 10% el coste total del curso, asumiendo por tanto el Colegio ese 10% del coste. Esto supone un abaratamiento de los cursos para nuestros colegiados.

6.- CONCURSO OFICINAS MUNICIPALES EN SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

El Colegio de Arquitectos de Gran Canaria colabora con el Ayuntamiento de San Bartolomé en la organización de un concurso con el objeto de realizar la selección de las mejores propuestas para la redacción del proyecto de construcción de un edificio destinado a oficinas municipales. La reciente aprobación por el Pleno del Ayuntamiento del convenio y la consiguiente firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones permitirá la consecución de los trabajos de los equipos técnicos y jurídicos colegiales y municipales para la formalización de bases y procedimientos para cumplir este objetivo.

7.-PROYECTO INTERREG-ENERMAC 2014-2020

Esta importante iniciativa impulsada por el Instituto Tecnológico de Canarias, en la que el Colegio de Arquitectos de Gran Canaria forma parte como socio en la actividad 2.3 Eficiencia Energética, permitirá la investigación de soluciones arquitectónicas basadas en sistemas envolventes eficientes y la creación de una base de datos de sistemas constructivos así como la creación de un proyecto piloto de Centro de Asesoramiento Tecnológico al servicio de técnicos y usuarios. La fase de selección de personal y la formalización del contrato de obra y servicios ya se ha llevado a cabo y se han hecho contactos con los demás socios del proyecto y actividad para el inicio de los trabajos de investigación que ha emprendido el COAGC.

8.- Seguimos con la intención de obtener un mayor número de ingresos a través de publicidad y patrocinios.

9.- Intención de firmar distintos convenios con distintas entidades con la intención de generar trabajo para nuestros colegiados.

Entre nuestras prioridades está la de acercar al colegiado al Colegio y ofrecerle un cada vez mejor servicio y atención, incrementar el número de servicios prestados hasta ahora, llegar a acuerdos con diferentes entidades con la finalidad de proporcionar trabajo al colegiado, obtener más presencia en la Sociedad...en definitiva, queremos que sientas que el Colegio es una entidad dinámica y que resuelve problemas reales, en estos momentos tan complicados que estamos pasando.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2017

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA

MEMORIA DE GESTIÓN

2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
 - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.1.1. Colegiaciones
 - 2.1.2. Censo de colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.2. En relación a la documentación.
 - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
 - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
 - 2.5. En relación a la Administración del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario del respectivo Colegio y las propias de la Jefatura de administración de éste y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Secretaría Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogándose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Secretaría Técnica.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA.

2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y cambios de residencia.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

2.1.1. Colegiaciones.

Altas año 2016	Nº de altas
Arquitectos residentes	35

Bajas año 2016	Nº de bajas
Bajas	29
Fallecimientos	5

2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/16)

Arquitectos en activo residentes	861
----------------------------------	------------

2.2. En relación a la documentación:

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos del Colegio.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

2.2.1. Registro de documentación en Secretaría

Año	Total Entradas	Total Salidas	Total E / S
2016	2.650	1.276	3.926

2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento del Colegio.
- Atención e información al público sobre los servicios del Colegio y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano colegial, y en general, en el ámbito del COAGC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en el Colegio.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carnet colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

2.5. En relación a la Administración del Colegio.

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno.
- Jefatura delegada de personal.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de junio de 2017

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACION URBANISTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de nuestra corporación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

2. ACTIVIDADES

A continuación se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

GESTION COLEGIAL

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan través del Colegio. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Desarrollo de la aplicación de gestión colegial (AGC).

CONCURSOS Y PREMIOS

- PREMIO DE ARQUITECTURA MIGUEL MARTIN FERNANDEZ DE LA TORRE

Redacción de las bases del premio para su presentación y aprobación en la Asamblea de colegiados.

REPRESENTACIÓN COAGC

- CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO

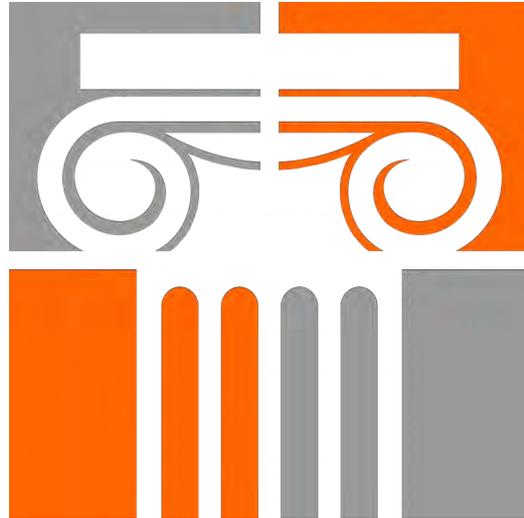
Asistencia a la reunión celebrada el 6 de mayo de 2016 en sustitución al Vocal de Junta de Gobierno titular de la representación del COAGC.

COLABORACION INSTITUCIONAL

- 20/07/2016 Gestiones para la designación de arquitecto en encargo del Cabildo Insular de Gran Canaria relacionado con controversia entre constructora y dicha institución insular durante la ejecución de obra pública en Faro de Maspalomas.

EVENTOS

- **CICLO DE CONFERENCIAS “RECICLAJES ARQUITECTONICOS”**



Colaboración con la Real Academia Canaria de Bellas Artes (RACBA) para la organización del ciclo de conferencias relacionadas con la interVención en el patrimonio construido de las islas, celebrado en el CAAM a lo largo del año 2016.

La Dirección Técnica participó en todas las gestiones relacionadas con este evento (cesión de salas del CAAM, cartelería, coordinación de ponentes, asistencia a las ponencias, cobertura en redes sociales y web del COAGC, pruebas técnicas de los conferenciantes, obtención de patrocinadores, etc.).

Martes 1 de marzo de 2016

‘(re)Escribir la memoria’ por D. Salvador Sabi Reyes Ortega y Dña. Teresa Castellano Bello. Arquitectos.

‘Maniobras Orquestales en la Oscuridad’ por D. Manuel J. Feo Ojeda (Manuel Feo / Claudia Collmar. Arquitectos).

Martes 5 de abril de 2016

‘Silencios’ del arquitecto Daniel Hernández Padrón (BOX 49 Estudio).

‘Habitar el Patrimonio’ del arquitecto Vicente Boissier Domínguez (Boissier Arquitectos).

Martes 3 de mayo de 2016

‘Sobre la segunda vida de las casas. Vivir bellamente’ del arquitecto Ramón L. Cruz Perdomo (Belvedere Capital).

‘Reciclado paisajes’ de los arquitectos Héctor García Sánchez y Eva Llorca Afonso.

Miércoles 15 de junio de 2016

‘Rehabilitaciones’ del arquitecto Luis Alemany Orella.

‘Reciclajes y ampliaciones’ de la arquitecta Magüi González García.

Martes 11 de octubre de 2016

‘Como si la gente importara’ del arquitecto Luís Díaz Fera.

‘Displaced / Replaced’ de los arquitectos José A. Sosa y Evelyn Alonso Rohner Alonso + Sosa.

Martes 13 de **diciembre** de 2016

‘gerundio’ (con minúsculas) del arquitecto Fernando Briganty Arencibia.

‘Experiencia desde la isla’ de los arquitectos Pedro Romera García y Ángela Ruiz Martínez

SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2016

destino : turismo

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria se sumó un año más a la conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura organizando la 2ª Semana de la Arquitectura, que se celebrará del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2016. Esta edición tuvo como lema '**DESTINO : TURISMO**'

El objetivo de este evento es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la Arquitectura en su trabajo y fomentar la participación social.

Los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la Arquitectura y el paisaje urbano.

Diversas instituciones colaboraron en la realización de la Semana de la Arquitectura 2016, entre ellas, la Escuela de Arquitectura, el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Escuela de Actores de Canarias, la asociación islas canarias de artistas visuales, o la Hermandad Nacional de Arquitectos, entre otros.

Todas las actividades se realizaron en el Pueblo Canario y la Playa de Las Canteras.

La Dirección Técnica participó en todas las gestiones relacionadas con este evento (cesión de salas del Pueblo Canario, cartelería, coordinación de ponentes, asistencia a las ponencias, cobertura en redes sociales y web del COAGC, pruebas técnicas de los conferenciantes, obtención de patrocinadores, etc.).

PROGRAMA

Inauguración

Viernes 30 de septiembre de 2016
De 19:30 a 21:00 h
Salón de exposiciones y Plaza del Pueblo Canario

- 19:30 Apertura
- 21:00 Conferencia inaugural Cristina Díaz y Efrén García (Amid.cero9)

Rutas Arquitectura turística

Sábado 1
De 10:00 a 13:00 h

- Walktour: Playa de Las Canteras (Enrique Roig)

Domingo 2 de octubre de 2016

De 10:00 a 13:00 h

- Walktour: Hotel Santa Catalina (guía Javier Mena)

Talleres educativos

Lunes 3 de octubre a miércoles 5 de octubre de 2016

De 10:00 a 13:30 h

Salón de exposiciones del Pueblo Canario

- Destinado a centros escolares

Estudios próximos

Lunes 3 y martes 4 de octubre de 2016

De 17:00 a 21:00 h

Salón de exposiciones del Pueblo Canario

- Ponencias técnicas de la administración
- Aniversario Alejandro de la Sota
- El Hotel Santa Catalina y su contexto histórico.
- Conferencia desde Museo Néstor.

Encuentro del sector turístico

Miércoles 5 de octubre de 2016

De 17:00 a 21:00 h

Salón de exposiciones del Pueblo Canario

Ponencias y debate de distintos agentes del sector

- Patronato de Turismo
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Empresarios turísticos
- Arquitectos

Conferencia y conclusiones técnicas

Jueves 6 de octubre de 2016

De 19:00 a 22:00 h

Salón de exposiciones del Pueblo Canario

- 20:30 Conclusiones de las actividades
- 21:00 Conferencia

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 7 de octubre de 2016

De 19:00 a 22:00 h

Salón de exposiciones y Plaza del Pueblo Canario

- Bienvenida a nuevos colegiados
- Entrega de premios concurso Instagram 2SA
- Presentación del Premio de Arquitectura MMFT



- Presentación de la medalla de oro
COAGC
- Cóctel

TORNEO GROHE DE GOLF PARA ARQUITECTOS



El COAGC ha participado con la organización del Torneo Grohe de Golf para Arquitectos celebrado en el Club de Golf de Bandama el pasado día 1 de julio de 2016, con la participación de varios colegiados de Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife y colaboradores de los estudios profesionales.



El objetivo de la Feria Internacional del Atlántico, promovida por el Cabildo de Gran Canaria, es ser el principal punto de encuentro de la comunidad empresarial y profesional turística en Canarias, facilitando nuevas oportunidades de negocio, inversión, promoción y colaboración.

La institución Ferial de Canarias se puso en contacto con nuestro Colegio para invitarnos a participar en la Feria como corporación profesional teniendo presencia y desarrollando eventos dentro del programa de actividades

Actividades del COAGC durante la Feria:

Stand del COAGC

Pabellón 5, Stand C12

Del jueves 24 al domingo 27 de 10:00 a 20:00 h

Ponencia 'La renovación turística accesible'

José Alberto Jiménez Alcalá-Zamora

Viernes 25 a las 16:00 h. Pabellón 6

Jornada sobre renovación turística

Exposición e intercambio de ideas entre agentes del sector

Viernes 25 a las 18:00 h. Sala Canarias (Palacio de Congresos de Gran Canaria)

Ponencia 'Trabajo colaborativo, objetivos comunes'

Vicente Boissier Domínguez, Decano del COAGC

Sábado 26 a las 11:30 h. Pabellón 5

PROYECTOS

INTERREG ENERMAC



El Colegio de Arquitectos de Gran Canaria participa como entidad asociada al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) en el programa de cooperación territorial INTERREG V-A MADEIRA-AZORES CANARIAS 2014-2020, habiendo obtenido recientemente la aprobación para la realización del proyecto que tiene por título Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de Africa Occidental e islas de la Macaronesia.

Durante el año 2016 se realizaron gestiones encaminadas a formalizar la candidatura del COAGC como socio del ITC para el desarrollo del proyecto relacionado con las envolventes en la edificación y su adecuación a la exigencias técnicas del Código Técnico y otras normas sobre sostenibilidad y eficiencia energética en el ámbito de las islas de la Macaronesia.

3. INFORMES

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta de Gobierno fueron los siguientes:

<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
Mensual	Evolución trabajos y facturación 2016.
04/03/16	Informe sobre valores adoptados en minuta de honorarios de arquitecto, en actuación profesional llevada a cabo en obra, por déficit de resistencia, con demolición y re-ejecución de la estructura en construcción.
18/04/16	Informe sobre cálculo del precio de visado para la tramitación colegial de proyecto de demolición y proyecto de ejecución de nave industrial.
13/04/16	Informe sobre valoración de honorarios correspondientes al proyecto básico y de ejecución, ambos reformados de edificio de 10 viviendas y garaje (expte. Colegial 07-0792XX)
29/04/16	Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes al proyecto básico y de ejecución denominado "edificio de 24 viviendas y garaje", situado en la carretera Albercón de la Virgen n.º XX, Santa María de Guía (Expte. Colegial 06-073XX).
03/05/16	Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes al proyecto básico y de ejecución denominado "edificio de 96 apartamentos y garaje", situado en el Lote nºXX del Plan Parcial XX, T.M. Mogán (Expte. Colegial 04-0583XX)
17/06/16	Informe sobre impugnación formulada por considerar excesivos los honorarios de perito correspondientes a la provisión de fondos para la emisión de informe pericial relativo a bien inmueble situado en lugar denominado Los Fragosos, T.M. de Tías, Lanzarote
19/09/16	Informe sobre valores adoptados en Declaración de Riesgo por Obra de viviendas en hilea en Lanzarote.
28/11/16	Informe sobre impugnación de honorarios de perito, a solicitud del Juzgado de primera instancia n.º 4 de San Bartolomé de Tirajana (Procedimiento ordinario 177/2010).
30/11/16	Informe sobre factura de honorarios de arquitectos por trabajos realizados en reforma de sede de Colegio Profesional.
01/12/16	Informe sobre impugnación de honorarios de perito, a solicitud del Juzgado de primera instancia n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria (Procedimiento ordinario 1380/2010).

15/12/16 Informe sobre honorarios de arquitecto por trabajos realizados para legalización y reforma (de una dos viviendas).

4. INFORMACION URBANISTICA

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a nuestros archivos.

5. NORMATIVA TÉCNICA

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

6. CONCURSOS

Este es el último campo pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargo profesionales por parte de los arquitectos. El Colegio mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

8. PAGINA WEB

La Dirección Técnica colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

9. CIRCULARES

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION
ASESORIA JURIDICA
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2016**

INTRODUCCION:

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio colegial 2016, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción procesal, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros departamentos y áreas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:

1.- Secretaría:

- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAGC.
- Redacción de actas de asambleas colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la Mutua Unipresalud.
- Interposición y seguimiento de distintos recursos contencioso-administrativos.

2.- Secretaría Técnica:

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

3.- Gerencia:

Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

COLEGIADOS:

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre distintas cuestiones profesionales.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2017

Fdo. Pablo Cabrera Vargas

**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2016
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2016		CIERRE PROVISIONAL 2016	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2016	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
	(Previsito)	TOTALES						
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES								
Arrendamiento Nave Archivo General	3.726,48		3.709,12	17,36	100%	3.709,12	17,36	100%
Energía Eléctrica	7.000,00		6.573,07	426,93	94%	6.412,36	587,64	92%
Agua	517,32		531,32	-14,00	103%	531,24	-13,92	103%
Limpieza	9.050,00		8.932,78	117,22	99%	8.655,03	394,97	96%
Telefónica-Comunicaciones	14.337,04		15.089,23	-752,19	105%	14.730,15	-393,11	103%
Locomoción-Personal Laboral	700,00		423,72	276,28	61%	170,19	529,81	24%
Otros Suministros	900,00		919,30	-19,30	102%	786,40	113,60	87%
Prevención de Riesgos Laborales	1.122,00		729,53	392,47	65%	726,83	395,17	65%
Orden no Invent-Material Oficina	4.500,00		5.924,82	-1.424,82	132%	5.075,64	-575,64	113%
Impresos y Libros de Ordenes	2.600,00		2.970,70	-370,70	114%	2.951,55	-351,55	114%
Material Fotocopiadora e Informático	2.890,00		3.197,02	-307,02	111%	2.881,30	8,70	100%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.400,00		1.751,37	-351,37	125%	1.573,76	-173,76	112%
Revistas,Libros,Software, Prensa	7.624,87		4.492,43	3.132,44	59%	5.988,97	1.635,90	79%
Comunidades	12.503,64		12.063,00	440,64	96%	12.077,04	426,60	97%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.400,00		1.912,75	-512,75	137%	2.021,20	-621,20	144%
Seguridad	1.769,88		1.794,19	-24,31	101%	1.779,79	-9,91	101%
Primas Seguro-Edificios y Locales	3.854,35		3.854,35	0,00	100%	3.854,35	0,00	100%
Tributos	4.717,73		4.794,70	-76,97	102%	4.717,73	0,00	100%
Auditoría y Asesoramientos Externos	12.647,60		10.671,85	1.975,75	84%	11.793,50	854,10	93%
Dedicación-Junta Gobierno	39.000,00		32.472,15	6.527,85	83%	30.573,00	8.427,00	78%
Locomoción-Junta Gobierno	4.000,00		1.638,76	2.361,24	41%	1.364,45	2.635,55	34%
Dietas-Junta Gobierno	1.000,00		1.146,67	-146,67	115%	661,67	338,33	66%
Alojamiento-Junta Gobierno	1.000,00		775,00	225,00	78%	570,00	430,00	57%
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	1.297,24		764,28	532,96	59%	764,28	532,96	59%
Aportaciones Ordinarias CSCAE	21.280,00		28.757,76	-7.477,76	135%	28.757,76	-7.477,76	135%
Aportaciones Consejo Colegios de Canarias	13.760,00		0,00	13.760,00	0%	0,00	13.760,00	0%
Otros Gastos Financieros	50,00		42,08	7,92	84%	42,09	7,91	84%
Gastos Diversos	700,00		618,96	81,04	88%	505,88	194,12	72%
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	17.000,00		18.398,20	-1.398,20	108%	18.283,94	-1.283,94	108%
Cultura-A.Profesionales Conferencias/Exposiciones/Eventos	24.000,00		23.101,97	898,03	96%	25.236,47	-1.236,47	105%
Gestión Servicios informáticos	24.263,16		22.579,83	1.683,33	93%	23.339,37	923,79	96%
Gestión página web	17.682,80		17.197,80	485,00	97%	17.276,64	406,16	98%
TOTAL GASTOS COMUNES	258.294,13		237.828,71	20.465,42	92%	237.811,70	20.482,41	92%

(1)

(2)
(2)
(2)
(3)
(4)
(4)
(5)
(6)

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2016 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2016	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2016	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.2 PERSONAL	TOTALES						
<u>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</u>	42.296,86	59.703,61	-17.406,75	141%	59.649,77	-17.352,91	141%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	238.275,40	251.932,51	-13.657,11	106%	251.879,21	-13.603,81	106%
<u>ASESORÍA JURÍDICA</u>	50.230,72	50.779,64	-548,92	101%	50.779,64	-548,92	101%
<u>ASESORÍA FISCAL</u>	119.763,86	126.903,90	-7.140,04	106%	126.787,20	-7.023,34	106%
<u>TESORERÍA</u>	52.301,74	43.220,16	9.081,58	83%	43.226,54	9.075,20	83%
<u>SECRETARÍA</u>	35.068,85	35.340,66	-271,81	101%	35.340,66	-271,81	101%
<u>GERENCIA</u>	49.350,32	50.536,76	-1.186,44	102%	50.536,76	-1.186,44	102%
TOTAL PERSONAL	587.287,75	618.417,24	-31.129,49	105%	618.199,78	-30.912,03	105%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	845.581,88	856.245,95	-10.664,07	101%	856.011,48	-10.429,60	101%

(7)

(7)

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2016 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2016	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2016	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
PRECIO VISADO	421.857,14	638.748,05	-216.890,91	151%	665.335,26	-243.478,12	158%
CUOTA VARIABLE	0,00	1.464,11	-1.464,11		1.233,15	-1.233,15	
CUOTA FIJA	273.372,00	266.847,33	6.524,67	98%	269.360,43	4.011,57	99%
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	150.200,98	160.126,51	-9.925,53	107%	163.821,67	-13.620,69	109%
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO	1.350,00	3.150,00	-1.800,00	233%	3.150,00	-1.800,00	233%
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	29.257,08	29.257,08	0,00	100%	29.257,08	0,00	100%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	9.600,00	9.600,00	0,00	100%	9.600,00	0,00	100%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	21.426,72	21.426,72	0,00	100%	21.426,72	0,00	100%
INGRESOS FINANCIEROS	3.569,60	2.459,58	1.110,02	69%	2.449,33	1.120,27	69%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	6.500,00	7.689,81	-1.189,81	118%	8.676,67	-2.176,67	133%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	10.000,00	11.233,33	-1.233,33	112%	11.327,32	-1.327,32	113%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	10.950,00	7.780,30	3.169,70	71%	4.448,30	6.501,70	41%
INGRESOS ASESORIA JURIDICA/GESTIÓN INTERMEDIACION					1.435,35	-1.435,35	
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	27.000,00	24.993,36	2.006,64	93%	25.893,36	1.106,64	96%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	300,00	67,40	232,60	22%	67,40	232,60	22%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	965.383,52	1.184.843,58	-219.460,06	123%	1.217.482,04	-252.098,52	126%

PRESUPUESTO ORDINARIO	2016 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2016	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2016	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
RESULTADO ORDINARIO	119.801,64	328.597,63	-208.795,99	274%	361.470,56	-241.668,92	302%
	SUPERAVIT	SUPERAVIT			SUPERAVIT		

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2016 (Previsto)	2016 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2016 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Equipos proceso información-Software de Gestión	30.022,00	37.000,61	-6.978,61	123%	36.878,01	-6.856,01	123%	(13)
Desarrollo Nueva Página Web	3.000,00	0,00	3.000,00	0%	0,00	3.000,00	0%	(14)
Mobiliario y otro inmovilizado		1.175,20	-1.175,20		999,20	-999,20		
ACTIVO FIJO	33.022,00	38.175,81	-5.153,81	116%	37.877,21	-4.855,21	115%	
Reestructuración Personal	58.252,00	33.252,00	25.000,00	57%	30.252,00	28.000,00	52%	(15)
Reorganización dependencias colegiales	15.000,00	1.631,36	13.368,64	11%	1.631,36	13.368,64	11%	(16)
Asesoría Jurídica Externa	10.000,00	1.086,81	8.913,19	11%	1.086,81	8.913,19	11%	
Gastos inherentes al proceso de Segregación	90.000,00	21.542,37	68.457,63	24%	36.385,87	53.614,13	40%	(17)
REESTRUCTURACION COLEGIAL	173.252,00	57.512,54	115.739,46	33%	69.356,04	103.895,96	40%	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	206.274,00	95.688,35	110.585,65	46%	107.233,25	99.040,75	52%	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2016 (Previsto)	2016 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2016 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Resultado Ordinario	119.801,64	328.597,63	-208.795,99	274%	361.470,56	-241.668,92	302%	
Remanente de Tesorería dispuesto	86.472,36	0,00	86.472,36	0%	0,00	86.472,36	0%	
TOTAL INGRESOS	206.274,00	328.597,63	-122.323,63	159%	361.470,56	-155.196,56	175%	
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	232.909,28	-232.909,28		254.237,31	-254.237,31		

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2016 (Previsto)	2016 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2016 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Gastos Ordinarios	845.581,88	856.245,95	-10.664,07	101%	856.011,48	-10.429,60	101%	
Ingresos Ordinarios	965.383,52	1.184.843,58	-219.460,06	123%	1.217.482,04	-252.098,52	126%	
Resultado Ordinario	119.801,64	328.597,63	-208.795,99	274%	361.470,56	-241.668,92	302%	
Gastos Extraordinarios	206.274,00	95.688,35	110.585,65	46%	107.233,25	99.040,75	52%	
Ingresos Extraordinarios								
Recurso a Remanentes de Tesorería	86.472,36	0,00	86.472,36	0%	0,00	86.472,36	0%	
Resultado Global	0,00	232.909,28	-232.909,28		254.237,31	-254.237,31		

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2016 (Previsto)	2016 Cierre Provisional	2016 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	284.950,09	607.940,82	629.268,85
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Póliza de Crédito 2012	0,00	0,00	0,00
TOTAL	684.950,09	1.007.940,82	1.029.268,85

Glosario de Notas:

- (1) La gran mayoría de los gastos de locomoción del personal han correspondido a la organización de distintos eventos, por lo tanto, dichos gastos de locomoción están incluidos dentro del capítulo de Cultura y Eventos.
- (2) Los gastos de locomoción, dietas y alojamiento de la Junta de Gobierno fueron inferiores a los inicialmente previstos, debido fundamentalmente a que las visitas que se han hecho a Madrid por parte del Decano del Colegio a plenos del CSCAE han comenzado a partir del pasado mes de septiembre.
- (3) Se formalizó una póliza de responsabilidad civil para los miembros de la Junta de Gobierno más económica que la inicialmente presupuestada.
- (4) Una vez obtenida la Segregación del COAC, participamos directamente en el sostenimiento del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Se había previsto esta situación hasta el mes de agosto del 2016 y que a partir del mes de septiembre las aportaciones al CSCAE se hiciesen a través del Consejo Autonómico, pero finalmente no ha sido posible, y, en la actualidad, aún no ha entrado en funcionamiento el Consejo Autonómico de Colegios de Canarias. Por este motivo en el 2016 las aportaciones al CSCAE se han hecho en su totalidad de forma directa. PABLO
- (5) En el 2016 se llevaron a cabo un gran número de cursos de formación para nuestros colegiados (los cuales aparecen detallados en la memoria de gestión), obteniéndose un resultado muy satisfactorio. Es prioritario para esta Junta de Gobierno llevar a cabo una formación continua y de calidad al colegiado.
- (6) La Junta de Gobierno ha dado un fuerte impulso a las Actividades Culturales y Asuntos profesionales. Se ha ejecutado prácticamente el importe previsto para este apartado. Se celebraron varias jornadas y eventos de tipo cultural y profesional, y se lograron conseguir unos precios ventajosos y patrocinios en algunas de las jornadas organizadas. En el año 2016 destaca la celebración de la II SEMANA DE LA ARQUITECTURA, evento que se realizó el pasado mes de octubre con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Gran Canaria, junto a varias empresas e instituciones colaboradoras. Para la segunda edición se eligió como sede el Pueblo Canario, complejo arquitectónico situado en el centro neurálgico de Las Palmas de Gran Canaria, y como lema “Destino:Turismo”. Durante la semana, los ciudadanos pudieron disfrutar de conferencias, talleres, itinerarios urbanos y todo tipo de actividades relacionadas con la arquitectura y el paisaje urbano. El objetivo de la Semana de la Arquitectura, desde su nacimiento, es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la arquitectura en su trabajo y fomentar la participación social. El COAGC, como organizador del evento, fijó su punto de mira en la arquitectura relacionada con el turismo. Para ello se prepararon contenidos específicos, otro de los apartados del programa fueron las rutas de arquitectura turística, los niños también tuvieron su espacio con la celebración de talleres educativos. La semana se desarrolló con gran éxito de público y de forma muy satisfactoria para nuestro Colegio.

- (7) La diferencia se debe a que hay personal que cambió de departamento.
- (8) En el año 2016 se han obtenido unos ingresos por visado un 58% superiores a los previstos y esto se ha debido a una ligera mejora en nuestra actividad, incrementándose por un lado el número de trabajos visados y por otro lado la envergadura de dichos trabajos.
- (9) En el año 2015 nos constituimos como nuevo Colegio Profesional, por este motivo, los arquitectos que desean formar parte de nuestro Colegio deben abonar unas tasas por tramitación de dicha alta, cuyo importe es de 90,00 € (anteriormente percibidos el Colegio de Arquitectos de Canarias). En el año 2016 se dieron de alta como nuevos colegiados 35 arquitectos, importe muy superior al inicialmente previsto, por lo que estamos especialmente satisfechos.
- (10) En este apartado, para el ejercicio 2016 los ingresos se estimaron elevados debido a la política de la Junta de Gobierno en la que se hace hincapié en la obtención de un mayor importe de ingresos a través de patrocinios y publicidad. Finalmente, hay una serie de acuerdos de Patrocinio que a fecha de elaboración del presente documento o bien no se han podido conseguir o aún no han sido abonados sus importes correspondientes y por cautela se ha optado por no reflejarlos en el cierre definitivo.
- (11) A lo largo de todo el año 2016 la Junta de Gobierno ha apostado clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de reciclaje profesional y de calidad para nuestros Colegiados. Este hecho se refleja claramente en los ingresos obtenidos.
- (12) El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de lo mismos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAGC. Durante el año 2016 los colegiados prácticamente no han hecho uso de este servicio.
- (13) En el año 2016 finalizó el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial, el cual se puso en marcha el pasado mes de agosto. Inicialmente estaba prevista su implantación en el año 2014, pero finalmente no resultó posible. Esta nueva aplicación facilita en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que puede usarse desde cualquier equipo y lugar. Estamos muy satisfechos con la transición que ha habido desde el anterior software de gestión al actual, aunque estamos todavía mejorándolo en pequeños detalles. Además, en el 2016 se han tenido que renovar parcialmente los equipos informáticos del Colegio, los cuales contaban con una vida superior a 15 años, algunos de ellos han tenido que ser sustituidos pese a no estar presupuestado su cambio, pero resultaba imposible seguir trabajando con estos equipos debido a su obsolescencia.
- (14) En el año 2015 se puso en marcha una nueva página web del Colegio, más atractiva, útil, dinámica e intuitiva. Para el 2016 se presupuestó un pequeño importe destinado a mejoras en dicha web, esta partida no se ejecutó.
- (15) En el año 2016 se ha resuelto la relación laboral con un trabajador del Colegio, continuando así con la política desarrollada en los últimos años tendente a reducir el coste de personal.

- (16) Acondicionamiento de los locales del Colegio, gastos vinculados a labores de reorganización y mejora de nuestras dependencias. Para el año 2016 estaba prevista una mejora de la entrada del Colegio, la cual no fue llevada a cabo.
- (17) Gastos inherentes al proceso de segregación iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria fue de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. Este gasto estuvo previsto para los años 2013 y 2014 y 2015, finalmente no se ejecutó en dichos años. En el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. En el año 2016 se ejecutó parte de esta partida, ya que se transó el contencioso que se arrastraba desde el año 2008 con las demarcaciones de Fuerteventura y Lanzarote a causa de los intereses devengados por los remanentes de tesorería y los gastos de archivo, expurgo y remisión de proyectos con emplazamiento en esas islas, lo que, a su vez, permitió que el pasado mes de noviembre suscribiéramos la escritura de liquidación del patrimonio del COAC, que nos habilitó para registrar a nombre del COAGC los bienes que hasta ese momento teníamos adscritos. Finalmente, el pasado mes de diciembre se pagaron los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados correspondientes a dicha liquidación patrimonial por segregación, lo que hace que en la actualidad ya figuren registrados a nombre del COAGC todos los bienes inmuebles que antes sólo se tenían adscritos.

CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2016 C.ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2016

RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	856.011,48
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	107.233,25
TOTAL GASTOS	963.244,73

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	1.217.482,04
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	86.472,36
TOTAL INGRESOS	1.303.954,40

INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	0,00
---	-------------

RESULTADO GLOBAL POSITIVO NOMINAL (SUPERÁVIT) (CON REMANENTES NO DISPUESTOS)	340.709,67
RESULTADO GLOBAL POSITIVO EFECTIVO (SUPERÁVIT) (SIN REMANENTES)	254.237,31

PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2016	
Incorporación del Superávit del Ejercicio 2016, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería con la finalidad de financiar los Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2017 por importe de euros:	340.709,67

A efectos reales no se han utilizado los Fondos de Tesorería del Colegio, es más se han incrementado en 254.237,31 €, si bien desde el punto de vista formal-contable el ejercicio 2016 arroja superávit presupuestario de 340.709,67 €, y ello es explicable porque el Presupuesto del 2016 se nutre parcialmente de "Recursos de Tesorería" que ascienden a un total de 86.472,36 €.

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE
PRESUPUESTARIO 2016**

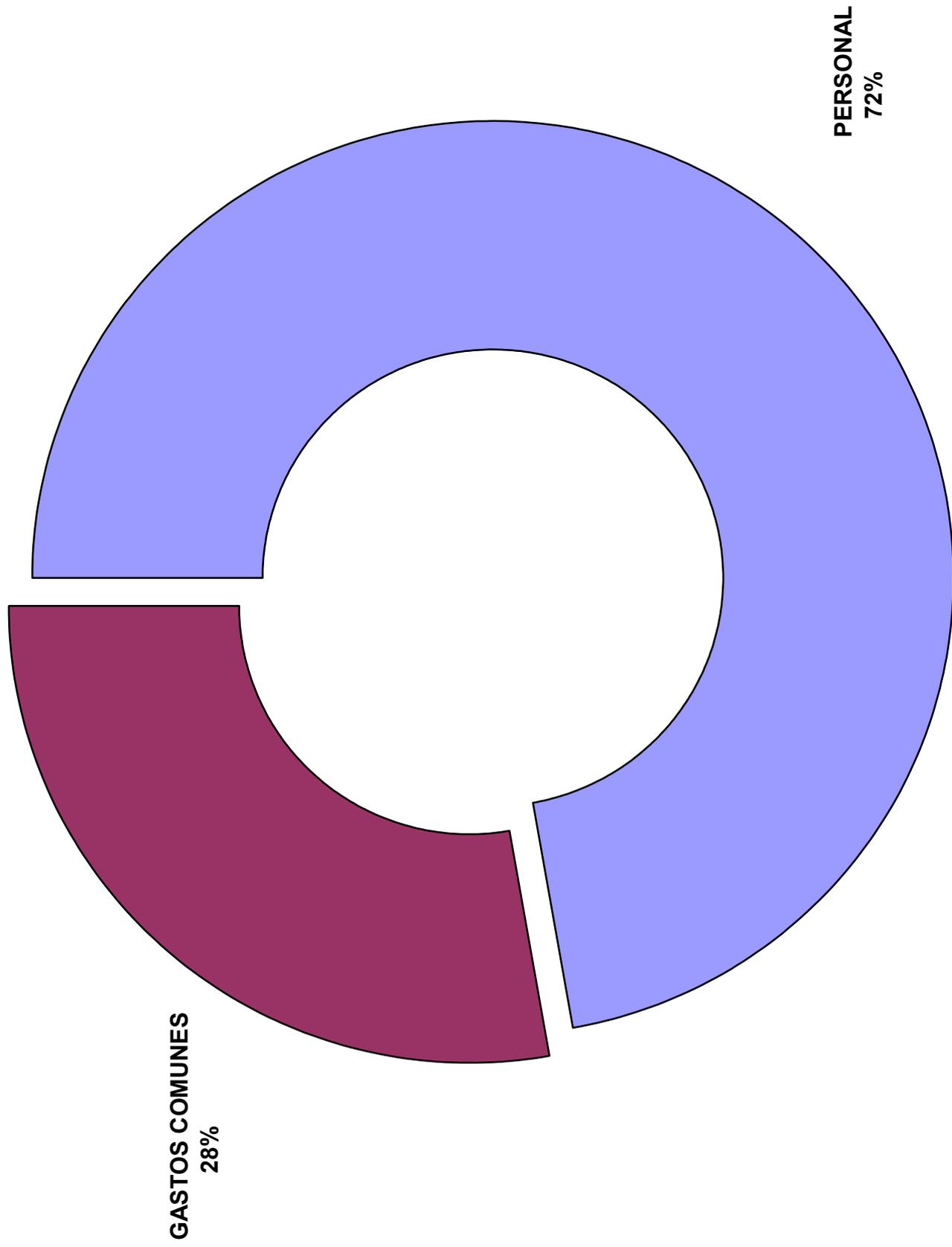
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2016

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2016 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2016 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2016 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	587.287,75	69,5%	618.417,24	72,2%	618.199,78	72,2%
GASTOS COMUNES	258.294,13	30,5%	237.828,71	27,8%	237.811,70	27,8%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	845.581,88	100,0%	856.245,95	100,0%	856.011,48	100,0%

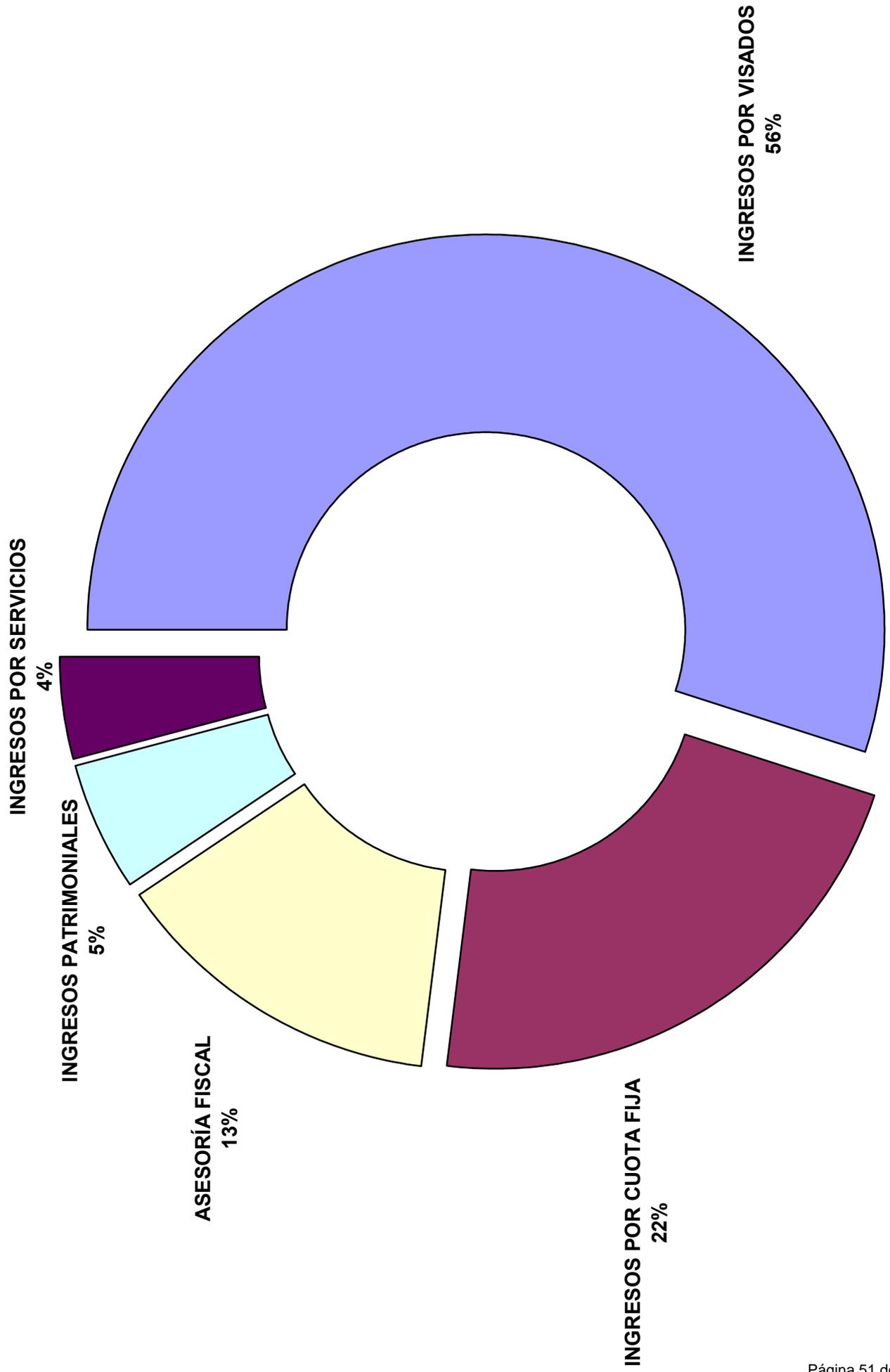
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2016 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2016 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2016 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	421.857,14	43,7%	640.212,16	54,0%	666.568,41	54,7%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	273.372,00	28,3%	266.847,33	22,5%	269.360,43	22,1%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	1.350,00	0,1%	3.150,00	0,3%	3.150,00	0,3%
ASESORÍA FISCAL	150.200,98	15,6%	160.126,51	13,5%	163.821,67	13,5%
INGRESOS PATRIMONIALES	63.853,40	6,6%	62.743,38	5,3%	62.733,13	5,2%
INGRESOS POR SERVICIOS	54.750,00	5,7%	51.764,20	4,4%	51.848,40	4,3%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	965.383,52	100,0%	1.184.843,58	100,0%	1.217.482,04	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2016 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2016 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2016 (Realizado)	% Particip.
ACTIVO FIJO	33.022,00	16,0%	38.175,81	39,9%	37.877,21	35,3%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	173.252,00	84,0%	57.512,54	60,1%	69.356,04	64,7%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	206.274,00	100,0%	95.688,35	100,0%	107.233,25	100,0%

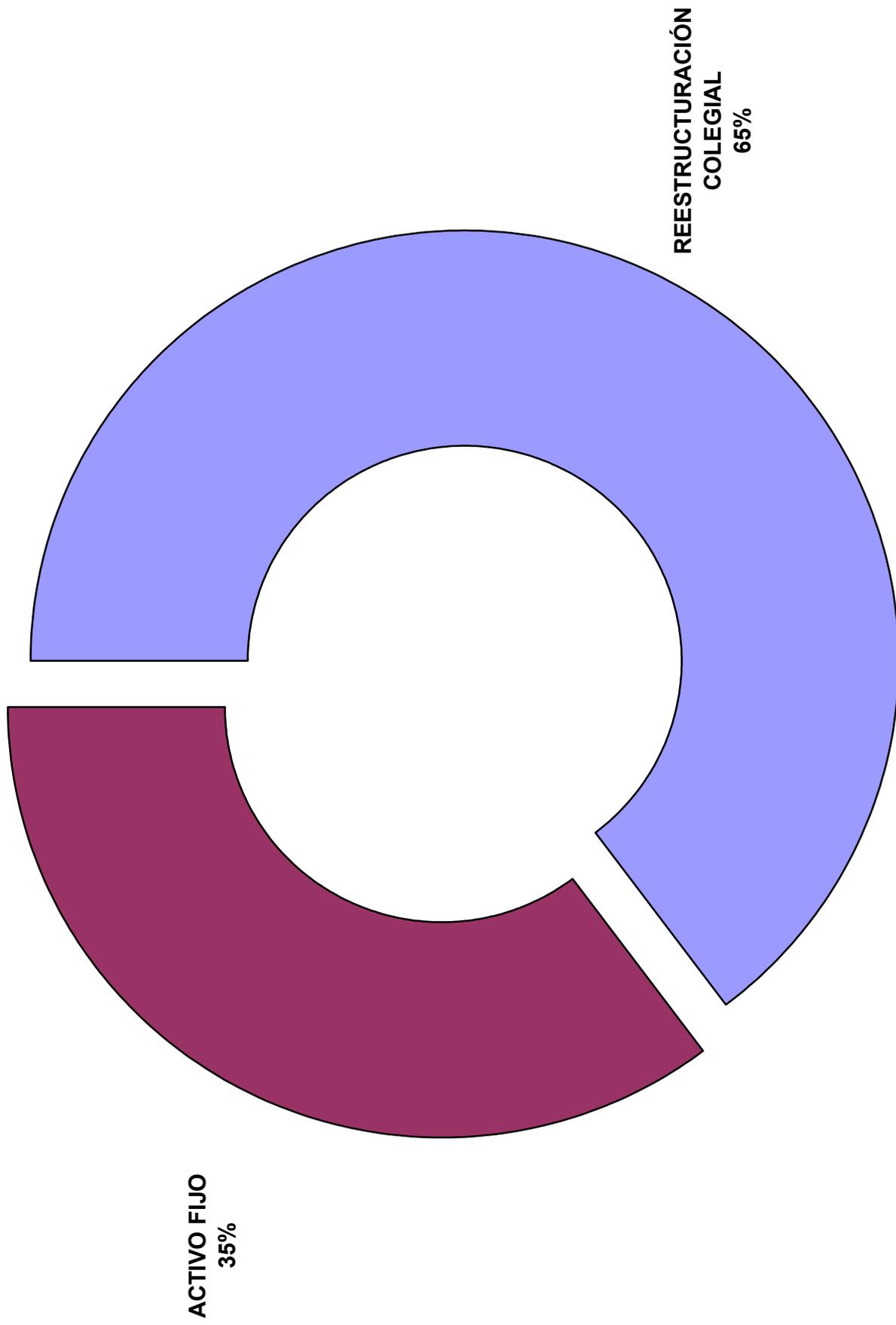
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2016: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2016: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2016: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN**



IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2016

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 40

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Euros)			
ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	27.397	9.468
Inmovilizado material	6	1.388.237	1.414.277
Inversiones inmobiliarias	7	415.628	430.462
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	3.141	3.141
Total activo no corriente		<u>1.834.403</u>	<u>1.857.348</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	7.452	10.209
Existencias	11	617	617
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Otros deudores	13	14.165	36.595
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	400.000	210.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	355.152	260.591
Total activo corriente		<u>777.386</u>	<u>518.012</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.611.789</u>	<u>2.375.360</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Euros)			
	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2016	2015
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	3.776.246	3.776.246
Resultados de ejercicios anteriores		(4.247.371)	(4.400.508)
Resultado del ejercicio		230.532	153.137
Total patrimonio neto		2.216.326	1.985.794
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
Total pasivo no corriente		272.011	272.011
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	6.000	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	1.864	1.285
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	115.588	110.120
Total pasivo corriente		123.452	117.555
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.611.789	2.375.360

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Cuenta de Resultados Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2016	2015
Ingresos de la actividad propia Cuotas de colegiados	18.a	271.457	269.668
Aprovisionamientos	18.b	(2.952)	(1.301)
Otros ingresos de la actividad	18.c	944.177	779.873
Gastos de personal	18.d	(681.583)	(631.074)
Otros gastos de la actividad	18.e	(240.670)	(197.796)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(62.453)	(67.961)
Otros resultados		107	(842)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD		228.083	150.567
Ingresos financieros	18.f	2.449	2.570
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.449	2.570
EXCEDENTE / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		230.532	153.137
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		230.532	153.137

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Comisión de Deontología
- Decano, Secretario y Tesorero.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2016 a 861 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2015 agrupaba a 845 arquitectos colegiados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa contable, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios

consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

b) Presupuestos

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 23) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2016:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2016	<u>230.532</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>230.532</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2015 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 16 de junio de 2016, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2015	<u>153.137</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>153.137</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Utillaje	30%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Inversiones financieras - Otros activos financieros”, en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

d.2.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participación desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

d.3.) Bajas de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en los libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio

neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d.4.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d.5.) Bajas de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d.6.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles.
- b) El derecho a compensar pérdidas fiscales.

- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- b) En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco

se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la entidad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

i) Prestaciones al personal

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a las entidades del grupo y asociadas, así como a los miembros de la Junta de Gobierno.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2016
	Saldo al 01.01.2016	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	153.744	23.125	-	4.493	181.362
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	4.493	-	-	(4.493)	-
	<u>158.237</u>	<u>23.125</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>181.362</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.769)	(5.196)	-	-	(153.965)
Valor neto	<u>9.468</u>	<u>17.929</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27.397</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	5.333	-	-	153.744
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	4.493	-	-	-	4.493
	<u>152.904</u>	<u>5.333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>158.237</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	(358)	-	-	(148.769)
Valor neto	<u>4.493</u>	<u>4.975</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.468</u>

Inversiones

El Colegio ha invertido en los ejercicios 2016 y 2015 principalmente, en nuevas aplicaciones de gestión.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Aplicaciones informáticas	<u>148.411</u>	<u>148.411</u>

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2016
	Saldo al 01.01.2016	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	1.617.021	-	-	-	1.617.021
	<u>1.617.021</u>	-	-	-	<u>1.617.021</u>
Instalaciones técnicas	13.487	1.631	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	588.431	-	-	-	588.431
Otro inmovilizado	143.308	14.752	-	-	158.060
	<u>745.226</u>	16.383	-	-	<u>761.609</u>
	<u>2.362.247</u>	16.383	-	-	<u>2.378.630</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(301.452)	(32.358)	-	-	(333.810)
Instalaciones técnicas	(660)	(1.424)	-	-	(2.084)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(502.518)	(6.661)	-	-	(509.179)
Otro inmovilizado	(143.340)	(1.980)	-	-	(145.320)
	<u>(646.518)</u>	(10.065)	-	-	<u>(656.583)</u>
	<u>(947.970)</u>	(42.423)	-	-	<u>(990.393)</u>
Valor neto	<u>1.414.277</u>	<u>(26.040)</u>	-	-	<u>1.388.237</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	1.618.931	-	-	(1.910)	1.617.021
	1.618.931	-	-	(1.910)	1.617.021
Instalaciones técnicas	938	12.549	-	-	13.487
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	3.871	(3.386)	-	588.431
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	16.420	(3.386)	-	745.226
	2.351.123	16.420	(3.386)	(1.910)	2.362.247
Amortización acumulada					
Construcciones	(264.830)	(36.622)	-	-	(301.452)
Instalaciones técnicas	(158)	(502)	-	-	(660)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(490.309)	(13.310)	1.101	-	(502.518)
Otro inmovilizado	(142.597)	(743)	-	-	(143.340)
	(633.064)	(14.555)	1.101	-	(646.518)
	(897.894)	(51.177)	1.101	-	(947.970)
Valor neto	1.453.229	(34.757)	(2.285)	(1.910)	1.414.277

Inversiones

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2016 y 2015 se corresponden, fundamentalmente, con adquisición de equipos informáticos, fotocopiadora y nueva instalación eléctrica.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	484.901	429.636
Otro inmovilizado	143.308	148.449
	628.209	578.085

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2016
	Saldo al 01.01.2016	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(519.239)	(14.834)	-	-	(534.073)
Valor neto	<u>430.462</u>	<u>(14.834)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>415.628</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2015
	Saldo al 01.01.2015	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	947.791	-	-	1.910	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(502.813)	(16.426)	-	-	(519.239)
Valor neto	<u>444.978</u>	<u>(16.426)</u>	<u>-</u>	<u>1.910</u>	<u>430.462</u>

Inversiones

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2016 en concepto de arrendamientos han ascendido a 60.284 euros (en el ejercicio 2015 ascendieron a 63.616 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Construcciones	<u>211.596</u>	<u>211.596</u>

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Hasta 1 año	26.512	26.512
Entre 1 y 5 años	86.544	86.544
Más de 5 años	<u>64.908</u>	<u>84.741</u>
	<u>177.964</u>	<u>197.797</u>

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2016	2015
Hasta 1 año	<u>3.709</u>	<u>3.737</u>

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2016, ascendieron en total a 3.709 euros (en el ejercicio 2015 ascendieron a 3.737 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.585	2.585	-	-
	<u>2.585</u>	<u>2.585</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

Activos disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros		Total	% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro		
Instrumentos de patrimonio				
Arquinex, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avaluos de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han experimentado variaciones en los ejercicios 2016 y 2015.

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	<u>400.000</u>	<u>210.000</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Inversiones financieras refleja por importe de 400.000 euros (210.000 euros al 31 de diciembre de 2015) imposiciones a plazo fijo formalizadas con Caja de Arquitectos, vencimiento en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente, y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2016 ha sido el 0,48% (en el ejercicio 2015 fue el 0,73%).

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Comerciales	<u>617</u>	<u>617</u>

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	161.226	167.911
Deterioro de valor	(153.774)	(157.702)
	7.452	10.209

Colegiados refleja el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio con origen en cuotas colegiales, principalmente de ejercicios anteriores.

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Otros deudores		
Deudores varios	19.590	24.788
Deterioro de valor	(18.307)	(18.392)
	1.283	6.396
 Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	 12.882	 30.199
	14.165	36.595

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo al 1 de enero	(176.094)	(184.397)
Dotación	(2.752)	(12.512)
Reversión	6.765	20.815
	(172.081)	(176.094)

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Tesorería		
Caja	538	878
Bancos	354.614	259.713
	355.152	260.591

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos propios

a) Patrimonio Colegial

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2016	2.456.919	3.776.246	(4.400.508)	153.137	1.985.794
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	230.532	230.532
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	153.137	(153.137)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2016	2.456.919	3.776.246	(4.247.371)	230.532	2.216.326

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2015	2.456.919	3.776.246	(4.420.885)	20.377	1.832.657
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	153.137	153.137
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	20.377	(20.377)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2015	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.400.508)</u>	<u>153.137</u>	<u>1.985.794</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Otras reservas		
Remanente	3.204.491	3.204.491
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>3.776.246</u>	<u>3.776.246</u>

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Entidades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001 por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 dicha reserva es de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

16. ACREEDORES

La composición de las deudas del Colegio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

<u>Largo plazo</u>	Euros	
	2016	2015
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	<u>272.011</u>	<u>272.011</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2016	2015
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	6.000	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	1.864	1.285
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	30.864	38.869
Personal (Remunerac. ptes. pago)	24.462	21.542
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 17.a)	55.964	45.411
Anticipos de clientes	4.298	4.298
	<u>115.588</u>	<u>110.120</u>
	<u>123.452</u>	<u>117.555</u>

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores, y que al 31 de diciembre de 2016 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

17. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2016	2015
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	12.882	30.199
	<u>12.882</u>	<u>30.199</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2016	2015
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	25.770	23.353
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	16.237	9.043
Organismos Seguridad. Social, acreedores	13.957	13.015
	<u>55.964</u>	<u>45.411</u>

b) Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2016		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			<u>230.532</u>
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	379.711	-	379.711
Rentas exentas	-	(940.651)	(940.651)
Gastos actividad colegial	257.906	-	<u>257.906</u>
Resultado contable ajustado			<u>(72.502)</u>
Base imponible			<u><u>(72.502)</u></u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Euros		
	Ejercicio 2015		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			153.137
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	627.204	-	627.204
Rentas exentas	-	(795.975)	(795.975)
Resultado contable ajustado			(15.634)
Base imponible			(15.634)

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 174.656 euros y 174.656 euros, respectivamente. Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Año	Importe
2002	11.213
2003	42.054
2004	214.348
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
2016	72.502
	2.412.352

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2012, 2013, 2014, 2015 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2016.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2013, 2014, 2015 y 2016.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2013, 2014, 2015 y 2016.

Los miembros de la Junta Directiva consideran que en el caso de eventuales inspecciones y, consecuentemente, de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, cualquier pasivo que pudiera ponerse de manifiesto no tendría efecto significativo sobre las cuentas anuales.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Cuota colegiados	271.457	269.668

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) *Aprovisionamientos*

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

Consumo de mercaderías	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Compras	2.952	-
Variación de existencias	-	1.301
Consumo de mercaderías	2.952	1.301

c) *Otros ingresos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	Euros	
	2016	2015
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	665.403	514.169
Asesoría fiscal, jurídica y contable	162.331	141.470
Ventas de libros	20.170	16.343
Otros servicios	35.989	44.275
	883.893	716.257
Ingresos accesorios y otros	60.284	63.616
	944.177	779.873

Ingresos accesorios y otros, incluye por importe de 60.284 euros (63.616 euros en el ejercicio 2015), ingresos en concepto de arrendamientos.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	478.920	466.144
Indemnizaciones	30.252	-
	<u>509.172</u>	<u>466.144</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	141.111	131.489
Otras cargas sociales	31.300	33.441
	<u>172.411</u>	<u>164.930</u>
	<u>681.583</u>	<u>631.074</u>

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.709	3.737
Reparaciones y conservación	48.255	47.428
Servicios profesionales independientes	58.640	51.190
Primas de seguros	5.508	5.104
Publicidad y propaganda	5.877	5.365
Suministros	24.601	23.086
Otros servicios	29.068	26.622
Tributos	20.075	4.976
Servicios bancarios y similares	42	96
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(4.013)	(8.302)
Aportaciones a Órganos Generales	48.908	38.494
	<u>240.670</u>	<u>197.796</u>

Tributos recoge, entre otros, por importe de 14.918 euros, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados devengado con origen en la segregación efectuada del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

<u>Ingresos y gastos financieros</u>	Euros	
	<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Ejercicio 2015</u>
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	2.449	2.570

19. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Colegio ha realizado transacciones en los ejercicios 2016 y 2015, han sido las siguientes (euros):

	Euros	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros gastos de explotación		
Órganos Generales	48.908	38.494

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes (euros):

	Euros	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)		
Miembros de la Junta de Gobierno	(1.864)	(1.285)
	<u>(1.864)</u>	<u>(1.285)</u>

b) *Junta de Gobierno y personal de alta dirección*

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2016 por importe de 30.573 euros (en el ejercicio 2015, 32.295 euros).

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos	104.154	92.434

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida o responsabilidad civil con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2016 y 2015.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2016, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 1.864 euros (al 31 de diciembre de 2015, 1.285 euros).

20. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	8	9	17	8	9	17

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a 17 personas. Su distribución por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>

El número medio personas empleadas en el ejercicio 2016 por el Colegio, con discapacidad mayor o igual al 33%:

b) Avals y garantías

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio no mantenía avales por motivo de su actividad.

c) Contingencias

En el ejercicio 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dicta una sentencia, en primera instancia, en virtud de la cual acuerda la nulidad del ERE autorizado por la Consejería de Empleo de Gobierno de Canarias en el ejercicio 2010. El Colegio ha presentado recurso de casación, el cual ha sido admitido por el Tribunal Supremo, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Junta de Gobierno, así como sus Asesores jurídicos, consideran que, en caso de no ser estimado el recurso de casación, su impacto en las cuentas anuales abreviadas del Colegio sería de difícil cuantificación.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	421.857	665.403	345.560	514.169
Cuota fija	273.372	267.884	269.976	264.652
Cuota variable	-	1.233	-	3.576
Cuota Alta Colegial	1.350	2.340	-	1.440
	<u>696.579</u>	<u>936.860</u>	<u>615.536</u>	<u>783.837</u>
 Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	204.951	218.489	214.488	202.088
	<u>204.951</u>	<u>218.489</u>	<u>214.488</u>	<u>202.088</u>
 Otros ingresos				
Asemas	9.600	9.600	13.193	12.932
Caja de Arquitectos	29.257	29.257	29.550	29.257
Tamarco	21.427	21.427	21.852	21.427
	<u>60.284</u>	<u>60.284</u>	<u>64.595</u>	<u>63.616</u>
 Ingresos financieros				
De inversiones financieras	3.570	2.449	1.951	2.570
	<u>3.570</u>	<u>2.449</u>	<u>1.951</u>	<u>2.570</u>
 TOTAL INGRESOS	<u><u>965.384</u></u>	<u><u>1.218.082</u></u>	<u><u>896.570</u></u>	<u><u>1.052.111</u></u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Euros			
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
GASTOS				
Aprovisionamientos	17.615	18.640	13.228	11.406
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	454.327	478.920	454.318	466.144
Dietas, locomoción y alojamiento	45.000	33.319	40.800	38.194
Seguridad Social c/Colegio	132.961	141.111	132.852	131.490
Indemnizaciones	-	-	-	-
	<u>632.288</u>	<u>653.350</u>	<u>627.970</u>	<u>635.828</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.726	3.709	3.791	3.738
Reparaciones y conservación	39.937	38.992	40.424	39.126
Servicios profesionales independientes	12.648	12.134	10.221	17.089
Primas de Seguros	5.152	4.692	4.766	5.104
Suministros	17.467	16.385	16.965	17.225
Comunicaciones	33.420	31.740	33.646	32.462
Actividades culturales y otras	78.562	77.431	88.185	71.425
	<u>190.912</u>	<u>185.083</u>	<u>197.998</u>	<u>186.169</u>
Tributos	4.718	20.075	6.505	4.976
Gastos financieros	<u>50</u>	<u>42</u>	<u>100</u>	<u>96</u>
TOTAL GASTOS	<u><u>845.582</u></u>	<u><u>877.190</u></u>	<u><u>845.801</u></u>	<u><u>838.475</u></u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, **el 16 de junio** de 2017.

En representación de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Vicente Boissier Domínguez
Decano

José Manuel Fleitas Rodríguez
Tesorero

Antonio González Correa
Secretario

**V. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2016**

ANEXO

(Ver junto con carta de fecha de 12 de julio de 2017)

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Motivo para una conclusión con salvedad

Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en Deudas a largo plazo, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un importe de 269.824 euros parece responder, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2016, y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BORRADOR